



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	SUCESION
Radicación	41001-31-10-001-2020-00060-00
Demandante	ESPERANZA MIRANDA BONILLA
Causante	ELMER ARAGONEZ ANDRADE

Neiva, Dos (2) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

En relación con los documentos precedentes arrimados por “*SOPORTE CORREO ELECOTRONICO CSJ*”, el Despacho corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días de los mismos, a fin que se pronuncien sobre su contenido y una vez transcurrido dicho término vuelva al Despacho para continuar con el proceso.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

RV: URGENTE REQUERIMIENTO JUDICIAL Proceso: SUCESSION Radicación: 41001-31-10-001-2020-00060-00 Demandante: ESPERANZA MIRANDA BONILLA Causante: ELMER ARAGONEZ ANDRADE

Soporte Tecnológico 3 - Seccional Neiva <stec3neiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 6/09/2021 11:20 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Soporte Correo y Office365 <soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 6 de septiembre de 2021 9:33 a. m.

Para: Soporte Tecnológico 3 - Seccional Neiva <stec3neiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Miller Eduardo Muñoz Chicangana <mmunozc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Soporte Técnico - Seccional Neiva <stecneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: URGENTE REQUERIMIENTO JUDICIAL Proceso: SUCESSION Radicación: 41001-31-10-001-2020-00060-00 Demandante: ESPERANZA MIRANDA BONILLA Causante: ELMER ARAGONEZ ANDRADE

Buen día,

Teniendo en cuenta su solicitud, se informa que lamentablemente NO se puede establecer si un usuario se encontraba en sala de espera durante una reunión o no, puesto que solo se puede identificar por parte del moderador quien es quien tiene el mando de la reunión en ese momento exacto.

Cordialmente,

Maria Paula Ramírez Londoño

Soporte Correo Electrónico CSJ

soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mesa de Servicio global 6016117080 Opción 2 – 01800124595 Opción 2

Teléfono (1) 5658500 - 3817200 Ext. 7564 – 7562

De: Soporte Tecnológico 3 - Seccional Neiva <stec3neiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de septiembre de 2021 9:24 a. m.

Para: Soporte Correo y Office365 <soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Miller Eduardo Muñoz Chicangana <mmunozc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Soporte Técnico - Seccional Neiva <stecneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: URGENTE REQUERIMIENTO JUDICIAL Proceso: SUCESSION Radicación: 41001-31-10-001-2020-00060-00 Demandante: ESPERANZA MIRANDA BONILLA Causante: ELMER ARAGONEZ ANDRADE

Buenos días

De manera atenta remito la presente petición del juzgado primero de familia de la ciudad de Neiva quien requiere una respuesta frente a si es posible determinar si una parte procesal estaba en lista de espera para ingresar a una audiencia de teams.

Sin otro particular

Cordialmente

CARLOS VEGA

Asistente Administrativo

Soporte Tecnológico

Tel . 8717492 Ext 128 8716068



Nota. No imprimir este correo a menos que sea estrictamente necesario. Campaña Cero-Papel.

De: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 6 de septiembre de 2021 7:16 a. m.

Para: Soporte Tecnológico 3 - Seccional Neiva <stec3neiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miller Eduardo Muñoz Chicangana <mmunozc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Soporte Técnico - Seccional Neiva <stecneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: URGENTE REQUERIMIENTO JUDICIAL Proceso: SUCESION Radicación: 41001-31-10-001-2020-00060-00 Demandante: ESPERANZA MIRANDA BONILLA Causante: ELMER ARAGONEZ ANDRADE

Importancia: Alta

Atendiendo lo ordenado por la secretaría de este despacho judicial y para su conocimiento y fines pertinentes, comedidamente me permito remitir el presente documento adjunto.

Cordialmente le saluda

JULIO ANDERSON CARTAGENA PADILLA
CITADOR JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Palacio de Justicia de Neiva Oficina 203

Juzgado Primero de Familia del Circuito de Neiva

Palacio de Justicia Edificio Rodrigo Lara Bonilla

Carrera 4 No. 6 - 99 oficina 203

Email: fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la

información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.